



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

445126

T

DECRETO N° 202
QUILLÓN, jueves 3 marzo 2022

JUSTIFICACIONES

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-221~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

(ES): BARRIGA PINTO MAGDALEN ABIGAIL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.573.440

Y SON: DOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MAGDALENA ABIGAIL BARRIGA PINTO, PAGO DE FACTURA N° 206, POR MATERIALES DE ASEO Y PROTECCION PERSONAL PARA ESC. PASO EL ROBLE FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2021

CONTABILICEMOSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
152204007	020449	Materiales y Útiles de Ase	2.573.440		[REDACTED]	-0
110311		Banco Itau 210485282 FAEP		2.573.440	[REDACTED]	

TOTALES : 2.573.440 2.573.440

    			
Jefe de Finanzas Jefe de Finanzas	Director de Control Director de Control Interno	Administrador Municipal Administrador Municipal	Secretario Municipal Secretario Municipal
CTA. CTE. 210485282	CHEQUE N°	NOMBRE	PAGADO
EGRESO N° 202	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

V°B° SEC. FINANZAS

RECIBI CONFORME